

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año X.—Número 3.218.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Viernes 4 de Enero de 1918

Con censura eclesiástica

Reina de los pobres... bendita seas!

¿Describir el cuadro? Quisiera con toda el alma pintar la escena con los toques delicadísimos de bellas que tuvo, y comunicar a todos mis lectores algo de la emoción que sentimos agitarse dentro del alma, y que mal disimuláramos con sonrisas y palabras.

Lo decía yo hace unas noches al hablar de S. M. la Reina Victoria... ¡Bendita la caridad de nuestra Soberana, que es la mejor diadema que cifre su frente!

Se repartían las ropas, que se donaron a la parroquia de Tetuán de las Victorias. ¡Tetuán de las Victorias! Barriada de 20.000 almas, que no tiene sino una Iglesia pequeña, distante más de tres kilómetros de muchos de los vecinos de la barriada... ¡Con qué acentos salidos de lo íntimo de su corazón lo contaba el párroco, D. José María Tallado, sacerdote puesto por Dios para el bien de aquellas pobres gentes!

Y a quién le decía el celosísimo párroco su pena y su anhelo de ver remediar el mal?

La Reina Victoria, que está dando un ejemplo hermosísimo de penetración con su pueblo, que no sólo da materialmente, sino que sabe añadir la limosna del alma que tanto agradece el pobre, ofreció repartir las ropas a los menesterosos de Tetuán de las Victorias... y cumplió su palabra. En el templo, pequeño, ruinoso casi, adornado ayer para la solemnidad, se congregaron Su Majestad, el Ilmo. Sr. Obispo, verdadero padre para los desvalidos, las señoras de la Junta del Roperio, las Marías del Sagrario de Tetuán y otras más, y las autoridades, asistiendo los concejales, algunos de ellos republicanos, quienes con verdadera solicitud y gran corrección acompañaron a los pobres, llevándoles hasta la mesa donde de manos de la Reina recibían lo que habían pedido, y recibían también el consuelo de ver a la Soberana unirse a ellos, sonreírles cariñoso, acariciar a los pequeños que en brazos de sus madres iban, dándose el espectáculo altamente edificante y hermoso de una fraternidad sincera, de una fusión de corazones que arrancaba del Corazón del Divino Crucificado que en la Iglesia estaba, y que parecía bendecir con sus ojos moribundos, misericordiosos y de una dulzura celestial a la Reina que ejercía la caridad, y ponía en práctica el mandado de amor que El nos legara al morir.

No me es posible extenderme cual quisiera y la escena merecía... Hubo detalles conmovedores. ¡De rodillas algunos pobres recibían el donativo que la Reina les entregaba, y al levantarse muchos lloraban... lloraban de gratitud... Para la Reina esa lágrima era la mejor salvaguardia, la mayor recompensa, una bendición.

Antes de comenzar el acto adelantó el párroco, Sr. Tallado, y leyó lo que a continuación sigue: «Señora: Un profeta ha dicho: «No se hablará. En estos momentos puedo afirmar lo mismo; la majestad a mí tan próxima me anonada; no obstante, la bondad de esa majestad me alienta.

Un deber especialísimo y elemental de cortesía me estimula a daros la bienvenida; bienvenida la que viene en el nombre del Señor, y esa es la caridad; caridad encarnada en la realidad de vuestra persona; pero esta caridad se ha difundido sobre todos nosotros; por eso os rendimos gracias profundas. Señora, os halláis en medio de un pueblo, digo mal, de una barriada de más de 20.000 almas, que desea colocar sus amores y gratitud en un ser que los ame y al ver que las obras de Vuestra Majestad se lo demuestran, gradad en vuestro corazón 20.000 cariños; más estos cariños son de pechos católicos, y como tales quieren vivir; pero no tienen más medios, fuera de la gracia divina, para nutrir su espíritu que estas ruinas venerables, porque albergan al Dios de los amores; ruinas hoy avergonzadas bajo la trama del tapiz; alojamiento del Señor que dista de miles de sus hijos hasta más de tres kilómetros, y servido solamente por dos sacerdotes, porque nuestros queridos preladados han tropezado siempre con la cifra inalterable del presupuesto; muchos años han pasado; vuestra augusta madre

doña María Cristina visitó esta pobre parroquia cuando sólo contaba 4.000 almas, y por su indicación se nombró un coadjutor; cuenta hoy más de 20.000, y así sigue casi sin sacerdotes y sin templo; tolerad, señora, este grito del alma; siento tanta envidia de las misiones de infieles más atendidas que esta mi pobre y ha poco piadosa parroquia, que está colindante con la capital de España.

No quiero más molestar a Vuestra Majestad; sabed, señora, que cuando paséis por esta parroquia, muchos ojos llenos de agradecimiento seguirán vuestro carruaje hasta perderlo de vista, y después sus labios modularán esta frase: «¡Reina de los pobres... bendita seas!»

Cuando terminé de decir lo que bien podemos llamar el grito de su corazón de sacerdote! en los nuestros había arraigado un pensamiento que queríamos ver convertido en realidad. ¡Veinte mil almas sin más Iglesia que una pequeña y ruinoso!

¡Marías de Madrid! Jesús desde el Sagrario parece que nos pide algo que no le podemos ni le queremos negar. Ese algo es un templo en Tetuán de las Victorias, donde quepan todos los que hoy quizá no aman al Amo porque no tienen donde ir a conocerle... que si le conocieran, seguramente le amarían... ¡Qué hermoso florón en la corona del centro de Madrid! ¡Qué consuelo para el Corazón de Jesús!

Concluyó el acto con una instantánea que fué lástima no reprodujeran los fotógrafos. De hinojos ante la Reina, un hombre del pueblo le ofreció un pavo... Quizá lo mejor, lo único que tenía... Ese hombre encarnaba nuestro pueblo español... Agradece y leal como pocos, cuando doctrinas perniciosas no le maldicen... El quería agradecer a su Reina la visita y la caridad que le hacía... Que también los pobres, y más a veces que los afortunados, saben agradecer...

La Reina, sonriendo afectuosa, aceptó el regalo... Después se despidió... Vivas y aclamaciones le acompañaron... y el eco de todas ellas parecía repetir las palabras con que terminó el párroco su saludo y he empezado mi reseña.

Reina de los pobres... bendita seas!

María de Echarrí.

La Iglesia y la enseñanza primaria

Quizás por inadvertencia se había resuelto que los vocales eclesiásticos para tribunales de oposición a escuelas públicas fuesen designados por los Cabildos catedrales; pero vistas las consultas de varios preladados elevadas al ministerio con relación al art. 5.º de la orden de 19 de Noviembre último, sobre constitución de los tribunales de oposición a escuelas nacionales, la Dirección general ha acordado declarar que los nombramientos del vocal sacerdote y de suplente se hagan por los reverendos Prelados a cuya diócesis pertenezca la capital donde se hayan de verificar las oposiciones o constituirse el Tribunal, oyendo previamente al Cabildo catedral respectivo.

Esta resolución muestra, a nuestro juicio, dos extremos:

Primero. Que el Gobierno ha reconocido que las observaciones de los Prelados eran justificadas; y Segundo. Que el Gobierno ha dado muestras de respeto y consideración a los derechos de la Iglesia en la enseñanza primaria.

El Instituto Provincial de Previsión

Durante el año anterior este Instituto ha colaborado con entidades regionales de previsión social, mediante funciones autónomas delegadas y conjuntas y aplicando reglas de reaseguro recíproco. Arraigado este régimen en Cataluña, la gestión de la Caja Catalana de Pensiones para la Vejez, conjunta con el Instituto Nacional, ofreció en 1917, como principal sucursal, nuevamente establecida, la de Seo de Urgel, con futura expansión a Andorra; como afiliación colectiva más importante, la del personal de la Industria Eléctrica de Flix, y como acto social, el homenaje a la Vejez, celebrado en Manresa, de que son reminiscencia permanente las pensiones a trabajadores octogenarios, iniciadas por suscripción pública, bonificadas por el Estado y es-

pecialmente protegidas por los Reyes.

Aprobación unánime mereció el concierto de dos acciones autónomas: la del Instituto Nacional y la de la Caja provincial de Ahorros, de San Sebastián, para utilizar el seguro de Retiros.

En Graus se ha implantado una modalidad aragonesa del ahorro popular, cuyo desarrollo es el Coto Social de Previsión, que permite aplicar los rendimientos del trabajo colectivo de los mutualistas del Sindicato Agrícola de Ribagorza a la formación de sus pensiones de la vejez.

En Zaragoza, el Centro Mercantil y Agrícola contrató con el Instituto las pensiones de sus asociados, a base del seguro obligatorio corporativo.

En Sevilla, la Unión Comercial realizó un contrato colectivo, bonificando la clase patronal las imposiciones de los dependientes de comercio.

Las Asociaciones profesionales de la industria del mar y la Sociedad de Autores Españoles aseguraron su personal para la vejez.

Todos estos casos demuestran la ímproba labor realizada por esta colectividad y su incansable trabajo en pro del progreso económico de nuestro país.

EGOS DE SOCIEDAD

Operación
Ayer fué operada por el catédrico de esta Facultad de Medicina Doctor D. Enrique Alcina, una enferma que ocupa cuarto de preferencia en la Sala del Pilar del Hospital Mora.

La operación consistió en la amputación de una pierna por el tercio medio del muslo por gangrena senil.

Auxiliaron al operador los Doctores Srs. Soldevilla y Reyes y los alumnos Srs. Povil y Pedemonte.

Boda
El día 5 del corriente se celebrará en Jerez la boda de la distinguida señorita de Sánchez Pizjuán, con el aristocrático joven Sánchez Arjona.

De temporada
Se encuentra en Jerez la Sra. Condesa viuda de Vilalonga, en donde pasará una temporada.

Se encuentran en Barcelona los marqueses de Comillas.

Pasa unos días en Sevilla el interventor del Estado cerca de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, don Luis Cantero.

Antiguo convento
Vino de Sanlúcar, nuestro estimado y querido amigo don Antonio Sicre Carrera, representante de la Compañía Arrendataria, en dicha población.

En el tren corto regresó acompañado de su bella hija Tereza y gentil sobrina Mercedes Sicre y Casas.

Notas deportivas
El viernes y domingo del presente mes, celebrará en Madrid dos partidos el «Real Sporting de Gijón» contra el «Madrid F. C.»

Onomástica
Celebra mañana su fiesta onomástica, la Srta. Amelia García Torres y de Gorrity.

Le deseamos felicidades.

De enfermos
Guarda cama ligeramente indispueta, la distinguida señora de don José Primo de Rivera.

Guardan cama con fuerte catarro gripal, los RR. PP. Franciscanos Fray Juan Guioari y Fray Silvestre Oriz de Zárate.

Mucho celebraremos el restablecimiento de los enfermos.

Catedrático
Do. Málaga se ha trasladado a sus posesiones de Casarabola, nuestro buen amigo el profesor de la Escuela Normal de Cádiz, D. Juan García González.

Enferma
Se encuentra enferma en Vejer de la Frontera, la hija de los Srs. Marqueses de Tamarón.

Para verla en consulta, marcharon a dicha población, los Dres. Fedriani, de Sevilla y Muñoz, de Cádiz.

EN LA ALCALDIA

Mañana se reunirá el Ayuntamiento para la formación del alistamiento de mozos de la presente quinta.

Hoy se reunirán en el despacho del Sr. Alcalde, los tenientes de Al-

calde para designación de los que han de componer las distintas Comisiones municipales.

Con objeto de impedir constantes abusos, el Sr. Alcalde ha reiterado órdenes a la guardia municipal, para impedir la mendicidad callejera.

CRÉDITO Y DOCKS de Barcelona

DELEGACION DE CADIZ
DEPÓSITO FRANCO

OFICINAS:
Antonio López, 2,
esquina a Santiago Terry.
Teléfono número 380.

Habiéndose hecho cargo esta Sociedad del Depósito Franco, se complace en detallar a continuación, para que lleguen a conocimiento del comercio en general, las reglas a que habrán de sujetarse la entrada y salida de mercancías en dichos almacenes, así como las operaciones, consentidas por el régimen de Depósito Franco, que en ellas quieran realizarse.

1.ª Los señores depositantes que quieran almacenar mercancías en el Depósito Franco, se servirán comunicarlo a las oficinas de esta Sociedad, llenando al efecto la solicitud correspondiente.

2.ª Esta solicitud será entregada a la Administración que suscribe, la que autorizará la entrada y almacenaje de las mercancías en el Depósito Franco, siempre que no impidan su naturaleza peligrosa, las disposiciones de la Superioridad o la falta de espacio disponible en los almacenes.

3.ª Los carteros que conduzcan mercancías al Depósito Franco para ser almacenadas, deberán entregar con ellas un vale de entrada, firmado por el depositante o quien lo represente, en el que se expresará el número de matrícula del carro o vehículo en que se haga el transporte, la clase de la mercancía y la cantidad de bultos que conduzca.

El jefe de Almacenes pondrá su conformidad o reparos a este documento para que sea devuelto a quien lo libró y sirva de recibo provisional de la mercancía de que se trate.

4.ª Cualquiera de las operaciones, consentidas en el régimen de Depósito Franco, que los depositantes deseen llevar a cabo en las mercancías, deberán ser solicitadas en las oficinas de esta Sociedad.

5.ª La salida de mercancías del Depósito Franco, deberá, asimismo, solicitarse en esta oficina, acompañando un talón de salida firmado por el depositante, —la que dará la autorización correspondiente, cuando para ello no haya inconveniente alguno y previo el cumplimiento de las disposiciones dictadas al efecto por la Superioridad y por la Sociedad que suscribe.

6.ª Al salir las mercancías del Depósito Franco, el jefe de Almacenes entregará a cada cartero un vale semejante al citado en el párrafo 2.º y que expresará los mismos particulares que aquél, para que sirva de justificación ante el receptor de los encargados del transporte.

7.ª En las oficinas de esta Sociedad se facilitarán a los señores depositantes los impresos necesarios para el buen cumplimiento de las anteriores disposiciones, cuya exacta observancia se recomienda encarecidamente para evitar retrasos, extravíos de bultos y molestias, y también para facilitar la buena marcha de la Administración del Depósito Franco.

También esta Sociedad debe avisar a los señores depositantes, de que a partir del 1.º de Enero corriente, los cafés devengarán un derecho mensual de almacenaje, en el Depósito Franco, de pesetas 0,10 por 100 kilogramos, en vez de los precios establecidos en la tarifa, que sigue siendo vigente en lo que se refiere a otra clase de mercancías; y que no serán admitidos en los almacenes del Depósito Franco los nitratos, que en la referida tarifa figuran en la partida 150 bis, a causa de lo perjudicial y peligroso que resultan para las demás mercancías, pues no se dispone actualmente de locales especiales para ellos.

Cádiz 4 de Enero de 1918.—Crédito y Docks de Barcelona.—El Administrador General.—P. P. El Administrador Delegado.

MANUEL VALLÉ.

NOTAS MILITARES

El día 9 del actual comenzará el licenciamiento de los reclutas que ingresaron en filas en 1914 y que se encuentran prestando servicio en Melilla.

El ministro de la Guerra ha dirigido a varios capitanes generales la siguiente Real orden telegráfica:

«Con objeto de que puedan resolverse problemas de acuartelamiento que ha de ocasionar incorporación a filas reemplazo 1917, queda vuestra excelencia autorizado para llamar en una o dos veces los individuos del cupo de instrucción, reemplazo 1917, que no la hayan recibido; o suspender su incorporación hasta que les reciban individuos del cupo de filas de reemplazo 1917.»

Ha sido destinado al regimiento de Infantería de Pavía el capitán don Francisco Reyes Arroyo.

A la Reserva de Valverde el capitán del regimiento de Pavía don Fernando González Muñoz.

Han sido destinados a mandar la Comandancia de Artillería de Santa Cruz de Tenerife, el coronel D. Martín Valderrama y el Regimiento Mixto de Ceuta el coronel D. José Carranza.

Al Regimiento de Pavía ha sido destinado el brigada D. Francisco Jiménez Catovaría.

El de la Comandancia de Artillería de Cádiz D. Juan Mozo Mojarro, ha sido destinado al 2.º Batallón de Artillería de Posición.

Se les ha concedido el retiro para esta capital al maestro de banda del Regimiento de Alava Galo Muro Benito y músico de primera Gabriel Pérez Sierra, ambos con el haber mensual de 112 pesetas 50 céntimos.

Se anuncia la provisión entre licenciamiento de la línea de Telégrafos de la Línea de la Concepción, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Se dispone sean destinados a la Sección de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, dos individuos de tropa del Regimiento de Pavía y uno de Alava.

A la Comandancia de Carabineros de esta capital han sido destinados los individuos siguientes:

Salvador Martín Cabello, Amalio Sánchez López, Carlos Sánchez Sánchez, Antonio Martín Sánchez, Antonio Sevillano Ramos, Idefonso Barragán Notario, Felipe Parra Reuter, Baltasar Núñez Núñez.

Salvador Blanco Medina, Antonio Yespes Pérez, Antonio Roldán Rosa, Antonio Clavijo Salas, Antonio Egías Fernández, Matías María García, Daniel Hsguro Araujo, José Ruiz Alcázar, Manuel Gil Vela, Juan Málaga Rodríguez.

Antonio Pascual Jurado, Francisco Chacón Tavira, Conrado Martínez Hevas, Francisco Salazar Fernández, Diego Querrol Adell, Secundino Hinojosa Dobón y Cristóbal Muñoz Arrio.

En San Francisco

La Junta de la Pia Unión de San Antonio la componen:

R. P. Director, Fr. Juan Guinart.
Presidente, Excmo. Sra. D.ª Julia Cogan de Gay.

Vicepresidenta, D.ª María Joaquina Lasso de la Vega Vda. de Viniegra.

Tesorera, D.ª Tereza Amuátegui de Bedoya.
Secretaria, Srta. María del Pilar Murillo y Alvarez Campana.

Vice-Secretaria, Srta. María Josefa Alcina y Quezada.

En la actualidad hay 31 celadoras y 726 socias.

Desde el año 1908 en que se estableció al «Pan de los Pobres», hasta la fecha, la Junta de la Pia Unión de San Antonio ha recaudado la cantidad de dieciocho mil quinientas ochenta y nueve pesetas con setenta y siete céntimos, con cuyas limosnas ha repartido noventa y siete mil quinientos sesenta y nueve bonos de pan a los pobres.

Gracias sean dadas a Dios y un homenaje de gratitud al glorioso San Antonio, a cuya intercesión se debe tan sublime caridad!

Desde que el Sumo Pontífice Pio

X, de santa memoria, manifestó de un modo solemne sus deseos de que los fieles se acercaran con frecuencia y aun diariamente a recibir la Sagrada Comunión, se nota un santo entusiasmo en las almas amantes de su perfección, para acercarse al Sagrario y recibir al que es luz para la inteligencia, fuego para el corazón y fortaleza para la voluntad. Durante el año 1917 en la iglesia de San Francisco se han administrado ciento treinta y seis mil ciento treinta y ocho comuniones.

Durante el mes de Diciembre la Pia-Unión de San Antonio en Cádiz ha repartido 829 bonos de pan a los pobres.

Los cultos mensuales de la Pia-Unión se celebrarán el día 13, a las ocho de la mañana, y a las tres de la tarde los Ejercicios.

En el Centro de la Armada

UNA CONFERENCIA

El periodista y explorador servio Milorad de Raichevitch, que como saben nuestros lectores ha recorrido todo el mundo en estudio de los usos y costumbres de los diversos países, dando en muchos de ellos notables conferencias en las que expone sus observaciones, disertará esta noche en el Centro Militar y de la Armada, acerca del juicio que le han merecido las costumbres de Rusia, Japón, China, India, Servia y otros pueblos, y el estado de cultura de los mismos.

La hora señalada es la diez de la noche y al acto están invitadas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, profesorado de los diversos centros docentes y Prensa.

Por las reseñas que hemos visto de análogas conferencias de dicho periodista servio, que por cierto se expresa muy bien en castellano, la cultura se manifiesta en la gran imparcialidad con que trata de los indicados temas.

Probablemente ni aludirá siquiera a esta desoladora guerra que ensangrienta a Europa y que por fortuna parece va tocando a su fin. Limitarse a todo aquello que despierta el interés de todas las personas aficionadas al estudio de los diversos caracteres de la humanidad en los distintos países, tema siempre sugestivo para todo clase de auditorios.

San Fernando

Onomástica

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica recibió a sus amigos en su elegante morada, el alcalde Excelentísimo Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez.

Concurrieron muchos amigos políticos y particulares que felicitaron a dicho señor no sólo por celebrar sus días, sino por haber resultado elegido para el cargo de alcalde.

Los hijos del Sr. Gómez Rodríguez, don Francisco, don José y la encantadora Blanquita, hicieron los honores de la casa, atendiendo a todos los concurrentes, que fueron obsequiados con un espléndido lunch.

También recibió el Sr. Gómez Rodríguez una comisión de la Sociedad de obreros pecadores, que además de felicitarle, le hicieron entrega del diploma de presidente honorario de dicha Sociedad, nombramiento que ésta había hecho en Junta general celebrada.

El Sr. Gómez Rodríguez tuvo frases de gratitud para los comisionados, obsequiándolos espléndidamente.

Nuevo colegio de señoritas

Atentamente invitados, tuvimos el gusto de concurrir a la inauguración del Colegio de señoritas de Nra. Señora del Perpetuo Socorro, abierto por la ilustrada y joven profesora Srta. Emilia Menjibar Ortiz.

En la clase principal háse colocado bonito altar con la imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, que en el acto de la inauguración fué bendecida por el R. P. Superior de los Misioneros del Corazón de María de esta residencia, Coame García, que dirigió elocuente y sentida plática a las numerosas alumnas, familias e invitados allí presentes.

Concurrió también el R. P. Misionero Ignacio Abad.

Por un coro de señoritas se canta-

A los propietarios de fincas y maestros de obras

"LA BALANZA" - MARTINEZ CAMPOS, 1 Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gras.—Lose-
tas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos
de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rin-
coneras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o di-
bujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia,
de la Fábrica de Bernardo Vidal—Onda (Castellón)

"LA BALANZA" -- MANUEL MAURE BABLE MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47.

ron bonitas coplas, recitándose tam-
bién inspiradas poesías.

Los invitados fueron delicadamen-
te obsequiados.

Enviarnos nuestra enhorabuena a
la señorita de Menjíbar, deseándole
toda clase de éxitos y la mayor pro-
speridad con su nuevo centro de en-
señanza.

Natalicio

Felizmente ha dado a luz una ni-
ña la señora esposa de nuestro par-
ticuliar amigo don José Luis Jiménez
Guerra, practicante de la Armada.
Sea enhorabuena.

Bien venidos

Regresaron de Sanlúcar de Barra-
meda, después de pasar allí unos
días, los señores de García Anillo
(don Alfonso), capitán de Infantería
de Marina.

De Marina.—Varias noticias del Apos-
tadero.

Se ha dispuesto se presente en el
acorazado *Pelayo*, el teniente de na-
vio Sr. Carlier.

Tramítase R. O. que dispone
embarque en el cañonero *Lauria*, el
alférez de navio D. José Jordán.

Para Melilla ha sido pasaportado
el alférez de navio D. Julián Sán-
chez Erosarbe, y para Ceuta, el de
igual empleo D. Castor Ibáñez.

Al Estado Mayor Central remí-
tense la concepción merecida por
los tenientes de Arillería del Ejército
que pertenecieron a la Academia de
la Armada.

Se ha dispuesto se encargue de
la sección de establecimientos el
capitán D. Ricardo Berros Pereira.

A la sección de contramaestres
se remite para informe instancia del
segundo D. José Moreira González,
solicitando pasar a la sección del
Apostadero de Ferrol.

A Cartagena remítense instancia
del condestable D. Carlos Bonelo
Gazzolo, separado del servicio, soli-
citando su licencia absoluta.

Apruébase la propuesta de em-
barco en elacorazado *Pelayo*, el se-
gundo practicante D. José Villalobos
Márquez, quien ha sido pasaportado
para Tanager.

Del crucero *Reina Regente* tras-
bordó al torpedero *Núm. 11*, el pri-
mer obrero torpedista, D. José López
Pico.

Desembarcó del torpedero *Nú-
mero 11*, pasando asignado a la Estación
torpedista, el primer obrero torpe-
dista D. Antonio Vila Lia.

Pasa asignado al Hospital de
San Carlos, el segundo practicante
don Saturnino Delgado García.

En el crucero *Reina Regente*
embarcó el segundo condestable don
David Martínez Sánchez.

Terminada la licencia de Pas-
cual se refrendó pasaporte al ajusta-
dor, José Gómez Falcón.

Se ha dispuesto que los se-
gundos practicantes de nuevo ingre-
so se presenten en el Hospital de
San Carlos.

Para Marín ha sido pasaporta-
da doña Carmen Bravo.

Al cañonero *Laya* se devuelve
instancia de don Aurelio Jofera, que
solicitó se anotasen en su libreta los
servicios que prestó como operario
en el Arsenal de Cartagena.

EL CORRESPONSAL.

21 918.

DE JEREZ

Mitín

Hoy celebró un mitín la Juventud
Instructiva Obrera-Radical.

Militar

En el correo de hoy regresó a
Manreza, el oficial de Infantería don
Joaquín Castillo y Cremara.

Nuevo Ayuntamiento

El Excmo. Ayuntamiento de esta
ciudad ha quedado constituido en la
siguiente forma:

Alcalde: D. Marcelino Picardo Ce-
lla.

Tenientes: 1.º D. Pablo Porro Ber-
mejo; 2.º D. Joaquín Escudero B an-
co; 3.º D. Manuel de Morales; 4.º
D. Mariano de Goytis; 5.º D. Anto-
nio Soto Flores; 6.º D. Rafael San-

doval; 7.º D. Ceferino Marina; 8.º
D. José Aparicio Vázquez.

Síndicos: Administrativo, D. José
Manzano; Contencioso, D. Francisco
de Cala.

Concejales: Sres. D. José García
Pelayo, D. Julio González Hontoria,
D. José Herrera, D. José Real, D. An-
tonio Barrera, D. José Aranda Pérez,
D. Santiago Lozano, D. José Luis
Molina, D. José M. Pérez Lila, don
Pedro Díaz López, D. Miguel de Gil-
es y López de Carrizosa, D. Manuel
A. de la Riva, D. José González Pas-
cua, D. Luis Cala Aguirre, D. Barto-
lomé Domínguez, D. Juan L. Durán
Moya, D. Carmelo Berihuete, Mar-
qués de Campo Real, D. Manuel Paz
Varela, D. Tomás Díaz Hidaigo, don
Francisco Alvarez Antón, D. Mateo
Chamorro Viana, D. Antonio Paz
Partida, D. Antonio Díaz López, don
Juan Simó Sánchez Romate y D. Jo-
sé García Mier y Fernández de los
Rios.

Comisionado

Ayer fué comisionado por el Al-
caldía para la entrega de los quintos
en la Caja de Reclutas el auxiliar de
la Secretaría Municipal D. José Ruiz
Alcázar.

Viajeros

Marcharon a Sanlúcar, después de
pasar varios días en ésta, las bellas
señoritas Dolores, Caridad y Carme-
la García Sánchez.

EL CORRESPONSAL.

3-1-918.

aguantó bravamente los disparos que
hicieron los malhechores, que se su-
ponen alcanzaron un total aproxi-
mado de unos 200.

También la policía hizo uso de sus
armas para repeler la agresión.

Según se dice, algunos de los de-
tenidos son desertores de la cárcel
de O'án.

El público salió a la calle y duran-
te toda la noche en Tanager han sido
muchos los comentarios hechos al
suceso.

Puerto de Santa María

Necrología

Esta madrugada ha dejado de exis-
tir en ésta la distinguida señora do-
ña Amalia Jiménez y González de
Ridher, emparentada con familias de
nuestra buena sociedad.

A sus deudos enviamos nuestro
más sentido pésame por pérdida tan
sensible.

El temporal

Ha dejado sentir sobre esta pobla-
ción sus efectos el temporal reinante.

En esta, se ignora el paradero de
una pareja de pesca propiedad del
Sr. Barrera, existiendo temores ante
la suerte que hayan podido correr
sus tripulantes, hijos del Puerto.

EL CORRESPONSAL.

3-1-918.

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy:

Parada: Alava.

Jefe de día: Sr. Coronel del Re-
gimiento Infantería de Pavia, núme-
ro 48, D. José Sanjurjo Sacanel.

Imaginario: Sr. Teniente Coronel
del Regimiento de Infantería de Ala-
va número 56, D. Ricardo López.

Hospital y Provisiones: 1.º capitán
de Alava.

Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Pavia;
3.ª y 4.ª, Alava.

Enfermos: Alava.

Se participa se incorpore a la 3.ª
División como jefe de E. M., el te-
niente coronel, don Luis Sánchez
Marmol.

Se dispone la salida del vapor
Delfin para Larache esta tarde a las
18 y 30.

Se dispone que la banda de mú-
sica del regimiento de Alava, toque
esta tarde en la plaza de Tanager.

Los ferroviarios despedidos del NORTE

La Comisión de obreros ferrovia-
rios del Norte despedidos ha sido
recibida por el Comité de la Empre-
sa, presidido por el señor Rodríguez
San Pedro.

Dicha Comisión solicitó la readmi-
sión de los obreros despedidos, sin
tratar ningún otro aspecto de la cues-
tión.

El Sr. Rodríguez San Pedro se
mostró favorablemente impresionado
para cuanto redundara en beneficio
de los obreros, pues la Empresa sólo
desea conservar con el personal la
zos de afecto y unión.

Hizo notar, sin embargo, que se
ofrecían algunas dificultades para
complacer a los comisionados, ya
que bastantes de los cargos que
ahora se solicitan están ya cubiertos,
y no sería justo despedir a quienes
los ocupan, que los desempeñaron
en días críticos, prestando un posi-
tivo servicio al interés público, para
admitir a los que, llevando al límite
sus deseos de solidaridad, abandonaron
entonces sus puestos.

De todas suertes, el Sr. Rodríguez
San Pedro ofreció recoger las aspi-
raciones expuestas por los ferrovia-
rios y llevarlas al Consejo de admi-
nistración, que se reunirá en breve,
y que las examinará animado de los
mejores propósitos, buscando fórmu-
las de armonía que a todos satisfac-
gan en lo posible.

Los Presupuestos para 1918

La *Gaceta* publica el siguiente Real
decreto de Hacienda:

Artículo 1.º En el año 1918,
mientras otra cosa no disponga una
ley, regirán los Presupuestos genera-
les del Estado, aprobados para 1917
por la ley de 23 de Diciembre de
1916, con las adaptaciones que de
sus créditos se hizo por el real de-
creto de 18 de Abril último, dictado
en uso de la autorización del párrafo
primero, artículo 1.º de la ley de 2
de Marzo, y con los aumentos que
exige el cumplimiento de preceptos
legales y la disminución de los cré-
ditos que se refieren a servicios rea-
lizados.

Art. 2.º En armonía con lo dis-
puesto en el artículo 2.º del Real de-
creto de 18 de Abril, se figuran co-
mo capítulos adicionales de los pre-
supuestos de gastos de los respecti-

vos Ministerios, los remanentes y las
anualidades de los créditos concedi-
dos por la ley de 2 de Marzo para
obras y servicios extraordinarios de
la Presidencia del Consejo de Minis-
tros y Ministerios de Estado, de Gra-
cia y Justicia y de la Gobernación,
con la baja correspondiente a los ser-
vicios terminados.

Art. 3.º Se aprueba el adjunto es-
tado de modificación de créditos,
formado para el cumplimiento de los
artículos anteriores, que representa
un aumento líquido de pesetas
13 700 771-25, y en su virtud que-
dan fijadas las obligaciones del pró-
ximo año en la suma de pesetas
1 511 251 243 04.

Art. 4.º Se aprueba, asimismo, el
correspondiente resumen y distribu-
ción por secciones, capítulos y ar-
tículos de los expresados créditos.

Cuidado con los rateros

El ingenio desplegado por la gen-
te del hampa es superior, en esta
época, a toda ponderación.

Al comenzar el año, los discípulos
de Caco han puesto en práctica un
nuevo timo.

Nicanor Pérez García, provincia-
no, fué a la corte en compañía de su
esposa a pasar las Navidades: ape-
nas ocuparon su estancia, cuando
vieron caer y rodar, como llovida del
cielo, sobre el pavimento, una mone-
da áurea y resplandeciente, que, con
alegre tintineo, fué a parar a un rincón
de la alcoba. Cuando el matrimonio
se hacía cruces pensando haber des-
cubierto la posada filosófica, vió sur-
gir de debajo del lecho a un hom-
bre, que se apoderó rápidamente de
la moneda, abrió la puerta y empre-
dió veloz fuga.

Pérez y señora picaron en el áureo
anzuelo y salieron corriendo tras del
fugitivo, sin lograr darle alcance; pe-
ro, ¡oh dolor!, al volver al cuarto se
encontraron con que un compañero
del de la moneda se había tomado
la licencia de sustraer de sus ropas
todo cuanto dinero trajeron del ter-
ruño; unos centenares de pesetas.

Miscelánea

Por el cabo Miguel López Iglesias, del puesto de
Caderalera de Casas Viejas (Cádiz) y
fuerzas a sus órdenes, se han apre-
hendido, en el sitio denominado *La
Almohadilla*, tres morrastes contienien-
do tabaco de contrabando, con peso
bruto de 50 kilogramos.

La carrera judicial. Parece que 545
funcionarios de la Administración de
Justicia, o sea la mayoría de los que
componen la carrera judicial, han vo-
tado una serie de reformas que de-
nominan "Régimen de antigüedad",
y que en definitiva se reduce a con-
seguir la completa independencia del
Poder judicial, y a vincular en los
años de servicios de los funcionarios
la razón de sus ascensos y traslados.

Sumas. Entrega en Caja el día de
la fecha:

	Ptas. Mils.
Central	1.895 954
Mar	1.587 187
Tierra	2. 577 418
Sevilla	3. 189 957
Extremadura	4. 15 440
Total	4.265 956

Cádiz 3 de Enero de 1918.
Tres millones de pesetas. Por la Dele-
gación de Hacienda ha sido abonada
la cantidad de 3 080 000 pesetas, par-
te integrante de la subvención con-
cedida por el Estado a la Exposición
de Industrias Eléctricas, que ha de
celebrarse en Barcelona.

La "Lectura Dominical". Nos es muy
grato comunicar a nuestros lectores
que afortunadamente, esta importan-
te revista no suspende su publica-
ción.

Sus abonados han aceptado el au-
mento de precio de la suscripción, y
ello asegura la vida de «La Lectura
Dominical», permitiéndole ofrecer en
breve a sus numerosos lectores im-
portantes mejoras.

Muy sinceros votos hacemos por
la prosperidad de tan autorizada pu-
blicación.

España y Portugal. Según dicen algu-
nos periódicos portugueses, en vista
del decreto que concede a Sidonio
Paes las atribuciones de jefe de Es-
tado, el ministro de España le pre-
sentará sus cartas credenciales.

Por Telégrafo y Teléfono

Escasas luchas en los distintos frentes.-Bombardeos aéreos en Italia.-Del interior.-Comentarios sobre el Decreto de disolución de las Cortes.-En Madrid, sin luz.-Los temporales.

MADRID

Notas políticas

Sin luz y... en peligro de muerte

A última hora de la tarde se fijó en
los sitios públicos de costumbre un
bando del Alcalde, notificando al veci-
dario la imposibilidad en que se
halla de abastecerle de fluido la fá-
brica municipal de gas.

Hoy no se encenderá en Madrid el
alumbrado público.

Se advierte además expresamente,
por conducto de la Dirección facul-
tativa de la fábrica el gravísimo peli-
gro que se corre de abrir las llaves de
la tubería, por ser inminente en
este caso una explosión, que pondría
en peligro la vida del vecindario.

El decreto de disolución de las Cor-
tes.—Comentarios.

Por la tarde el único comentario
que se ha hecho en las tertulias po-
líticas del salón de conferencias del
Congreso se refería al decreto de dis-
olución de las Cortes y de nueva
convocatoria.

Como no había otro tema, todos
los comentaristas hacían resaltar la
importancia de este decreto, insis-
tiendo cada uno de ellos en los ju-
icios ya conocidos, según el matiz po-
lítico del que exponía su opinión.

Recogeremos los más salientes y
que ofrezcan alguna novedad.

Opinión de los conservadores

Consideran el decreto de disolu-
ción como un triunfo de los minis-
tros regionalistas.

Dicho triunfo consiste no sólo en
haber obtenido el decreto, sino en
conseguir que la fecha de las elec-
ciones se fije para el próximo mes de
Marzo, que es precisamente lo que
los regionalistas deseaban, pues aun-
que es cierto que el Sr. Ventosa pro-
puso que las elecciones se verifica-
sen el último domingo de dicho mes,
era con objeto de que se adoptase
un término medio entre esa fecha y
la del 27 de Enero, que proponía el
ministro de Marina Sr. Gimeno, de
acuerdo con Romanones.

Al designarse, pues, la fecha del
17 de Febrero para las elecciones de
diputados a Cortes y la del 3 de Mar-
zo para la de senadores, a fin de que
se reúnan las Cortes el día 11 de
Marzo, ha conseguido el señor Ven-
tosa el término medio que buscaba.
Añadían los conservadores que
ellos acataban la decisión del Rey, y
que una vez firmado el decreto se
hallan dispuestos a ir con entusiasmo
a la lucha electoral, pues entienden
que nunca como ahora es preciso
ejercer con decisión los derechos
ciudadanos.

En la apreciación de la importan-
cia del momento y de la actuación
ciudadana no hay que decir que
coinciden con los conservadores to-
dos los elementos políticos, así de
la derecha como de la izquierda.

Los alistas y el decreto de disolu-
ción.

Los amigos políticos del Sr. Alba
decían que acaso la publicación del
decreto de disolución de las Cortes
haga que su jefe adopte la determi-
nación de aplazar el proyectado viaje
de propaganda por Cataluña, pues
ahora tendrán que pensar únicamen-
te en las elecciones que es lo que más
ha de preocupar en todos los sec-
tores de la política.

Los romanonistas

Los amigos del Conde de Roma-
nonos, y otros elementos que con
ellos coinciden en cuestiones políti-
cas, juzgan el plazo señalado para las
elecciones y para la apertura de las
Cámaras, de demasiada duración.

De esta manera no se contradicen
en el empeño que tenían de que no
se hubiera promulgado el decreto,
pues una de las razones que alega-
ban era la necesidad, que estimaban
urgente, de reunir en seguida las
Cortes.

Una coincidencia

Como comentario curioso, entre
los que se han hecho en el Congre-
so, merece recogerse uno en que se
hacía resaltar la coincidencia de la
disolución de estas Cortes con la fe-
cha aniversario del golpe de Estado
de Pavia, en 1814.

Comisión parlamentaria

Hasta que se constituya el nuevo
Congreso, desde mañana funcionará
una Comisión parlamentaria perma-
nente de dicha Cámara, formada por
el Sr. Villanueva, el primer secretario
del Congreso y un individuo de la
Comisión de Gobierno interior del
mismo.

¿Dimite Alcalá Zamora?

A última hora de la tarde circuló
el rumor de que el ministro de Fo-
mento Sr. Alcalá Zamora había pre-
sentado la dimisión, con motivo del
conflicto creado en Madrid, por la
falta de carbón.

Tal noticia no se ha confirmado.

Despachos oficiales

En el ministerio de la Gobernación
nos han facilitado los siguientes te-
legramas allí recibidos, de distintos
gobernadores civiles:

Via libre.—Salida de un expreso.

Avila.—Ha quedado expedita la
via férrea.

Con tal motivo salió el tren expre-
so núm. 2, que se hallaba detenido
desde ayer.

En las Canarias.—Fuerte temporal.

Ruptura de un dique.—Avance del
mar.—Desgracias.—Pérdida de co-
sechas.

Tenerife.—El Alcalde de San Se-
bastián de Gomera comunica que a
consecuencia del fuerte temporal
reinante, el oleaje ha roto el dique
que defiende la población de las ac-
cometidas del mar.

Al rebasar las aguas el acantilado
se produjo grande y justificada alar-
ma.

Ocurrió esto con tal violencia que
algunas personas que se hallaban en
parajes próximos al dique fueron
arrastradas por la corriente.

Una de dichas personas sufrió ter-
ribles golpes, por lo que se halla en
gravísimo estado.

También hay que lamentar en es-
ta isla la pérdida de las cosechas.

Huelga resuelta

Murcia.—Se ha resuelto satisfac-
toriamente la huelga de cargadores y
descargadores del puerto de Carta-
gena, mediante el aumento de jornal
que dichos obreros solicitaban.

Recordamos a nuestros suscrip-
tores, que en el afamado CAFÉ PARI-
SIEN, propiedad de D. Carlos Der-
guí, centro de reunión del elemento
distinguido de Cádiz, se sigue to-
stando diariamente el YAUCO y CA-
RACOLILLO que hasta con su mi-
nija de Moka se vende desde 5 pes-
etas el kilo.

[Loreto 1, enl

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESSES

Acciones de artillería y ataques con-
tenidos.

Paris.—(Oficial de las tres de la
tarde.)

Libranse acciones de artillería bas-
tante intensas en algunos puntos,
particularmente en el frente del Ais-
ne, en la región de Handricourt, en
Convey, en el sector de Mezon
Champaña y en la orilla derecha del
Mosa.

Dos ataques enemigos al Sur del
Oise el uno y en el sector de Corni-
liet el otro fracasaron por completo.

AVISO

Con autorización del Gobierno el vapor SAN CARLOS, designado para efectuar la expedición del presente mes a GUINEA, demora su salida de este puerto hasta el día 10 del corriente a las nueve de la mañana.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas afectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

83 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

LOS ITALIANOS

Calma en el frente.—Bombardeos aéreos.—Víctimas en hospitales. Coltano.—(Oficial de las cuatro de la tarde.)

La noche ha transcurrido con calma. Ningún acontecimiento importante hay que señalar en el conjunto del frente.

Aviación: Los aviadores enemigos han lanzado bombas sobre Castelfranco y el Veneto.

Algunas de dichas bombas alcanzaron completamente a dos hospitales, causando sensibles desgracias. A consecuencia de tal bombardeo han muerto diez y ocho personas.

LOS ALEMANES

Sólo hay algún movimiento en Occidente, con éxitos germánicos. Kosniogwusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental: En varios sitios del frente se desarrollan luchas de artillería, con intermitencias.

Cerca de la costa de Flandes cogimos algunos prisioneros ingleses, en empresas favorables para nuestras armas.

Bajo la acción de nuestro fuego se malograron varios avances de los franceses, en la Champaña, al Norte de Prosnay y al Norte de Lemessul.

Teatro oriental: Sigue la tregua. Teatro macedónico: Reina calma.

Frente italiano: Nada nuevo hay que señalar.

ADVERTENCIA

A causa del mal tiempo la línea telefónica interurbana, ha sufrido una importante avería, por lo que no hay comunicación.

Las conferencias telegráficas se recibieron hasta a primera hora, pero, después la incomunicación con Madrid fué asimismo absoluta.

Por todas estas razones, a la hora de cerrar la presente edición, no hemos recibido de nuestra Agencia más que las noticias que anteceden.

Guerra a los tacones altos

En la sesión celebrada en la Academia de Medicina de París, el profesor M. Quenu, cirujano del hospital Cochín, y el doctor Ménard, jefe del servicio de electrorradiología del mismo hospital, han protestado contra la moda actual y han señalado los peligros a que se exponen los que la usan.

Según los citados doctores el uso del calzado con los tacones altos es siempre perjudicial.

Modifica las condiciones de la transmisión del peso del cuerpo a los huesos y articulaciones del pie, del que «trastorna la arquitectura», obliga a actitudes viciosas, provoca alteraciones orgánicas y puede determinar deformaciones permanentes, constituyendo esta moda, según gráficas palabras de los doctores Ménard y Quenu «un desafío al buen sentido y a las reglas de la higiene».

las madres pueden darles dulzura, y en que sólo los hijos pueden hallar consuelo a sus quejas y sueño a sus párpados.

Los hijos y las madres se entienden tan pronto! Usan entre sí un lenguaje tan secreto, pero tan expresivo!

—¿Qué le pasa a Jesucito?—dijo a Laura al ver la cara del niño, que parecía un jazmín del Cabo por lo blanca y sedosa, que apenas si se dejaba ver entre el blanco peinador de su madre.

—No sé. Está muy intranquilo. Pero... ¡viera qué contenta estoy! Ya sabe decir Jesús. Verá qué claramente lo pronuncia.

Y levantando en sus rodillas al niño, le dijo, después de mecerle unos instantes:

—Ande, hijo mío, di conmigo: Jesús, Je...sús.

El niño se fijó en los labios de su madre, y repitió con claridad:

—¡Jesús!

—¿Ve usted qué rico es mi niño? Ya sabe hablar—y la madre se lo comió a besos.

—Bien. Ahora es preciso que aprenda otra palabra. Enséñele su nombre.

—¿El mío? No; hay otro nombre más santo, que es el nombre de María. Cuando sepa bien el del Hijo, aprenderá el de la Madre.

III

Pero el niño no aprendió el dulce nombre de María en el regazo de Laura, por que sin duda su otra Madre, la Madre de los predestinados, quiso tener el gusto de enseñárselo a pronunciar ella misma en el cielo.

A los pocos días volvió a casa de Laura para asistir al entierro de su hijo.

Entonces sí que parecía un jazmín del Cabo. Su rostro estaba blanco, sin hacer contraste alguno con la mortaja de lino, y de sus labios me parecía como que brotaba una azucena que desplegando después su cáliz, se transformaba en un anagrama de letras doradas, el anagrama de su nombre.

Aquel era el consuelo de su madre; su hijo, sin dolor, sin agonías, había muerto como si se durmiese, abriendo sus labios al dar el último para repetir con voz apagada:

—¡Jesús! ¡Jesús!

La losa que cubre hoy cuerpo es blanca, fabricada con mármol de Paros. Tiene solamente por adorno una cenefa dorada que corre formando una cinta caprichosa por las orillas, hasta rematar en la parte superior en un lazo que se une a una cruz de ébano.

En medio de la lápida están grabadas con oro estas solas letras:

«JESÚS».

Alberto Risco, S. J.

Después del decreto

ANTE LAS ELECCIONES

Ante el anuncio de las elecciones de diputados a Cortes para el día 17 del próximo mes de Febrero, y las de Senadores para el 3 del mes siguiente ha de cesar la bizantina disquisición de la mayor o menor oporunidad de dichas elecciones. Lo que ahora importa es lo sustancial del asunto. ¿Cuál será el resultado de una lucha electoral sin que actúe el alto cacicazgo mediante la preliminar labor del encasillado? ¿Podrá asegurarse que mediante este hecho queda garantida la sinceridad electoral?

Diágonos tan candidatos que contestemos afirmativamente a esta última pregunta; ni tan peñinistas que presentamos fieros males de la actitud meramente contemplativa del ministro de la Gobernación.

La sinceridad electoral no puede brotar tan pronto de las urnas, porque siempre han sido los bajos caciques los que la han falseado, y el dominio de estos perdura, aunque libre de orientaciones impuestas desde arriba. El ejemplo de autoridad ofrecido por el Gobierno es demasiado tardío para que surta efecto rápido e inmediato.

Los caciques regionales o provinciales o lugareños no se comueven ya con ejemplos; lo único que les hará entrar en razón son las renovaciones que comiencen por destruir sus tinglados electorales. En una buena reforma del régimen de administración local está la clave de este problema; pero como la obra se ha comenzado a ejecutar por el tejado, cosa completamente imposible tratándose de edificios, pero realizable por lo visto en política, para la cual no hay obstáculos, las influencias de los viejos usos se dejarán sentir más o menos, según el predominio de tales caciques, que obrarán a su gusto o continuarán recibiendo confidencialmente instrucciones que son órdenes de sus respectivos jefes.

Descartada, pues, la sinceridad, que siempre habría existido si esos políticos provincianos hubieran estado dispuestos a no secundar planes de arriba ni a imponer criterios propios, sino a favorecer el derecho de todos, la cuestión está en adivinar

cuál será el resultado de las elecciones.

Para nosotros esto es un problema difícil; pero no lo es tanto a buen seguro a los viejos ministros de la Gobernación de cualquiera de los partidos de turno y a los jefes de los que han usufructuado el poder, conocedores, al dedillo, de la falsa maquiavaria de cada uno de los distritos y de la influencia que personalmente y previos conciliábulos puedan ejercer sobre ellos los poncios que les hallan cabido en suerte a cada provincia, no todos, ni mucho menos, de las condiciones del ministro de la Gobernación, para quien un expediente electoral es una causa y el fallo que recaiga sobre ella debe ser enaltecedor de la justicia.

De todos modos, con mayor o menor cohesión entre los elementos que resulten elegidos, si mal era la falta de sinceridad que campeaba en el antiguo sistema, mal será la que surja de éste, en que distan mucho de depurarse los procedimientos de limpieza; pero siempre resultará mejor que en las alturas resplandezca la seriedad y que pueda esperarse del Gobierno un espíritu que más se aproxime a las decisiones del Tribunal Supremo que a las combinas de los electoreros profesionales del chanchullo y del escamoteo.

Eso de que se diga sin empacho por un ministro que no siendo posible que Lerroux alcance un acta por Barcelona, hay que encasillarlo por cualquier distrito sumiso a las inspiraciones del Gobierno—sumiso por los caciques que en el distrito dominan—es altamente bochornoso e intolerable.

Pero lo verdaderamente sustancial para nosotros, lo mismo en las próximas elecciones que en las pasadas y en cuantas puedan realizarse, es que, pese a todas las dificultades de arriba o de abajo, haya o no artilugios, los buenos ciudadanos sepan cumplir con su deber, que si así fuera siempre, la causa del orden triunfaría en España en toda clase de lucha electoral, no obstante lo mucho que hayan podido crecer los elementos disolventes que laboran sin cesar por la destrucción de cuanto significa religiosidad, patriotismo, verdadera cultura y progreso bien entendido.

Con estos ideales por norma, y teniendo en cuenta el llamamiento que nos hacen los Prelados, después de examinar atentamente las circunstancias actuales que requieren una actuación más viva y desinteresada, creemos oportuno recordar en primer término las Normas vigentes para los católicos en materia electoral. Normas que nos impulsan a la unión entre nosotros mismos y entre los elementos a fines para sacar el mejor provecho de las elecciones en bien de la Religión y de la Patria.

Partiendo de esta base, no hay que olvidar que en estos momentos hay problemas de importancia de índole exterior, ante los cuales el patriotismo nos exige velar por la neutralidad, y para ello debemos negar decididamente nuestros votos a todos los candidatos que sean sospechosos en esta materia.

En el orden económico debe exigirse también la mayor garantía de independencia, y no la ofrecen quienes por tener intereses en ciertos extraños países—sean estos los que quieran—se prestarían a contribuir a la depreciación de la moneda nacional, o a elaborar pactos comerciales con vistas a los intereses ajenos antes que a los propios.

En el orden social ni que decir tiene que los elementos que justifican los movimientos sediciosos, que tanto daño nos han causado, y en cambio se alarman ante los arreos viriles de los que sin transformarse inútiles han proclamado el principio de la decencia pública, no merecen sino que se les combata sin tregua ni descanso, porque solamente la anarquía que nos nivela con Rusia, con Portugal o con Méjico, pueden traer los revolucionarios o los que en ellos se apoyan a cambio de transacciones que son tiras de piel y grores de honor que se arrancan al país.

Como en la conciencia de todos los elementos de orden está todo esto, no es preciso que nos extendamos en consideraciones; basta con esta leve indicación como estimulante y de desear es que en la próxima contienda no se necesite emplear ningún recordatorio del deber, cuando hechos recientes y el ambiente actual nos dicen a todos mucho más de cuanto expresar pudieran los más cálidos y razonados discursos.

Leónidas.

SARNA

(ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNIC MARTI. Franco, 3 pías. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núm. 2 y 3.

Prueben los CAFÉS

QUE SE VENDEN

en el Depósito de Vinos Martínez del Cerro SAN FRANCISCO, 6.

Puerto Rico 5'00 pesetas kilo 0'50 id. los 100 gramos

Puerto Rico 6'00 pesetas kilo 0'60 id. los 100 gramos (ESCOGIDO)

Paquetes de prueba: 0'10 céntimos.

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin verse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz. Don... que vive en... calle... núm... desca saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por: Ptas. su mobiliario existente en... calle... N.º Ptas. su casa en... calle... N.º Ptas. su establecimiento de... en... calle... N.º Ptas. su fábrica de... en... calle... N.º

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

SECCION RELIGIOSA

Santo de mañana: San Aquilino y cps. mrs. Santo de hoy: San Telerforo, Papa y mr.

JUBILEO

Día 4.—En la Santa iglesia Catedral. Se manifiesta a las 8 y se oculta después de Maitines. Día 5.—En la iglesia de San Francisco. Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

CULTOS

Parroquia de San Antonio: Hoy viernes, el sábado y domingo se hará en dicha parroquia, a las siete y media de la noche, un solemne triduo de adoración al Divino Infante.

Las pláticas están a cargo de los oradores siguientes: D. Plácido González, coadjutor de la parroquia de San José (Extramuros). D. Rafael Hernández Lara, teniente del señor cura de la parroquia de San Antonio. D. Ambrosio Martínez Lozano, cura de la parroquia de San Antonio. Terminará todas las noches con solemnes villancicos.

Guía de Representantes y Representados

Se ha puesto a la venta esta nueva e interesante obra, considerada, por cuantos la han leído, como indispensable auxiliar del comercio y la industria. En ella encontrarán nuestros lectores detalles interesantísimos sobre industrias que funcionan actualmente; larga lista de las últimas novedades que se han puesto a la venta y, por último, una nueva sección en la que aparecen las importantísimas fabricaciones que solicitan representantes. Con la Guía de Representantes y Representados, se podrán conseguir centenares de buenas representaciones, dado caso de que una sola persona pudiera atenderlas. Precio, 5 pesetas, por giro postal a nombre de D. Fernando Urbina, Juan Rufo 40, Córdoba. Si el envío se desea a reembolso, puede solicitarse en dicha forma, siendo entonces pesetas 5'50 el precio del libro.

CALLOS

Juanetes, Ojos de Gallo, Borrugas y toda cura de desaparecen en tres días con el patentado UNGÜENTO MAGICO. En las buenas farmacias y droguerías, 1 pía.—Farmacia Puerto, Plaza de San Hipólito, 4, Madrid. Vinos de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Café hidráulico de Zamora, marca «Gloria y Comp.»; Cemento Portland, MAAC PRAL 13.

Enfermedades de los ojos

CONTRERAS JIMENES

Consulta de 1 a 3. Sacramento 49.—Cádiz.

Subasta

A las quince horas del día siete de Enero de mil novecientos diez y ocho, tendrá lugar en la Notaría de don José de Bedoya y Gómez, establecida en Cádiz, plaza de Argüelles número cinco, la subasta pública extrajudicial de la casa en Cádiz calle Manuel Rancés número cuatro moderno; celebrándose el acto por voluntad de las dueñas, sujeción al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad de la casa se encuentran de manifiesto en la expresada Notaría todos los días laborables desde las once a las diez y ocho horas.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios y Flores, calle Duque de Almodovar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

Subasta

A las catorce horas y treinta minutos del martes ocho de Enero de mil novecientos diez y ocho, tendrá lugar en la Notaría de don José de Bedoya y Gómez, establecida en Cádiz, plaza de Argüelles, número cinco, la subasta pública extrajudicial de la casa en Cádiz calle de Arbol núm. veinte y cinco moderno; celebrándose el acto por voluntad del propietario de la casa y con sujeción al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la expresada Notaría todos los días laborables desde las once a las diez y ocho horas.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro. ZORRILA, 12.—CADIZ.

Precios de la Gasolina en Sevilla

Caja de 36 litros. Ptas. 5'90 Hectolitros en bidones de 50 litros . . . 9'50 Hectolitros en cajones de 50 litros . . . 9'

BAZAR INGLÉS

Almacenes de Ferretería y Pinturas. Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cachillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad. Calle San Pedro, Esparta y Vargas Ponce.—Cádiz. Inscripción en S. Gaceta nº 6185.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Enero de 1918

Linea al Rio de la Plata

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor

MONTSEBRAT

saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

REINA MARIA CRISTINA

saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con traslado en Habana.

El vapor

MONTEVIDEO

saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Eschaniña, Gerango, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con traslado para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Linea de Fernando Póo

El vapor

SAN CARLOS

saldrá el 2 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CÁDIZ

Para Vigo, Marín, Villavieja, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao

Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona

Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Comisario: JUAN JOSÉ RAYNA.—BARRIO DUECO DE CÁDIZ

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteóricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRANÉN

CASA FUNDADA EN 1878

Zurbano 3, bajos.—Teléfono 1.832

BARCELONA

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

BAMBAL DEL CENTRO 15, PRAL.

PUBLICITAS BARCELONA

EL CORREO DE CÁDIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar al dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CÁDIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES... Emilio Portas y C^a, Gobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS... Martínez del Carro, San Francisco 8.
- EFFECTOS NAVALES... José Díaz y C^a, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA... «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA... «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR... Guillermo Real, Rosario 15.

Compañía Transmediterránea - Barcelona.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

Para TANGER, CASABLANCA, SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria), el vapor correo

CABAÑAL

saldrá de Cádiz el día 6 de Enero a las once la mañana.

Admiten carga y pasaje para los expresados puertos. Para informes, calle Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zorrilla, Delegación de la Compañía Transmediterránea.

CHOCOLATES

DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los

JOSE TENA

VALENCIA Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Cenecionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vias más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 37

BARCELONA

EL CORREO DE CÁDIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

- Al mes... 2'50
- Trimestre... 7'50
- Extranjero, trimestre... 12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

- En 2.ª plana línea... 0'20
- En 3.ª » » »... 0'10
- En 4.ª » » »... 0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

CERVEJINA CARBONICA ARTIGUES

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escorbuto, diabetes, artrismo, forniculosis, antrax, ericípela, sarampión, viruela, escarlatina, tífus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, hígado, intestinos, hémorroides de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración, sin el menor desgaste, ni originar otras enfermedades. Frasco, 5 pesetas en todas las boticas de España. En Cádiz, Dr. Matute.

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS

CEMENTOS

AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

Para curar la anemia

preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida.

Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS DEL DIA 4

Salé el sol a las 7:38. Pónece a las 5:23. Salé la luna a las 0:00. Pónece a las 11:13

MAREAS DEL DIA 4

Esjamar a las 12:45 de la madrugada. Pleamar a las 6:42 de la mañana. Esjamar a las 1:6 de la tarde. Pleamar a las 7:5 de la noche.

MAREAS DEL DIA 5

Esjamar a las 1:20 de la madrugada. Pleamar a las 7:25 de la mañana. Esjamar a las 1:52 de la tarde. Pleamar a las 7:53 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cárceles)

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:

Imposiciones, de 8:30 a 11; pagos, de 14:30 a 15:30.

Los domingos... Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 12:30 a 14:30.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9:30 a 11.

Destinos: de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 5 y 30 a 6 y 30.

Horas de recogida en los sucursales de alcázar: a las 12 y a las 21. En Central: a las 9 y 30 para el correo y a las 18 y 30 para el correo.

Juergas Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad; Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y desembolsos, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja.—Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.

Genorato Militar; Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.—Instituto General y Técnico; San Francisco 23, sagrario, de 13 a 15.

Administración de Hacienda (Casa Adm. n.º 11 a 16.

Arriendo de Contribuciones; (Isabel la Católica) 23, de 11 a 17.

Ídem de cuentas personales; (Cristóbal Colón) 9, de 13 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 30.

Archivos parroquiales; de 11 a 12.

Servicios de Admna; Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.

Administración; (Plaza de la Reina); de 9 a 12. Ayuntamiento de 13 a 18.—Los días festivos, de 13 a 16.—Depositaría, de 13 a 16.

Comandancia de la Guardia municipal ordinaria, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.

Benito de España; (Antonio López) 4, de 11 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Benito de Cartagena; (Plaza de la Constitución); de 10 a 16.

Cepicasta del puerto; muelle, de sol a sol.

Comisaría de Marina; muelle, de sol a sol.

Comisión Mixta de Reclutamiento; Casa Admna, de 8 a 18.

Compañía Arrendataria de Tabacos; Isaac Peral, de 11 a 17.

Grupo de Seguridad; Garvanes 65, servicio permanente.

Notaría eclesiástica; Palacio Episcopal de 15 a 14.

Grupo de Vigilancia; Casa Admna; servicio permanente.

Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.

Provisorato eclesiástico; Palacio Episcopal de 12 a 14.

Secretaría del Obispa; Palacio episcopal, de 12 a 14.

Registro de la Propiedad y Mercantil; Santiago Terry 12, de 9 a 15.

Sección Marítima; muelle; servicio permanente.

Obras públicas; Sagasta 28, de 12 a 14.

Junta de Obras del Puerto; (Isabel la Católica) 18, Dirección facultativa, de 8 a 10.

Oficinas administrativas; de 13 a 17.—Depositaría; Sagasta, de 13 a 17.

Giro Mutuo; Isaac Peral 19, de 12 a 14.

Delegación de Hacienda; Casa Admna, de 8 a 18.